



Historia de Europa Oxford

LA ALTA EDAD MEDIA

Rosamond McKitterick

La sociedad

Chris Wickham

En este capítulo se confrontarán dos historias: la de las aristocracias con posesión de tierras y la del campesinado, respectivamente. Esto no es porque las dos clases fueran completamente distintas (menos, en algunas regiones, que en cualquier período de la historia desde el año 200 a. C. hasta el presente), sino porque, si uno las mantiene separadas, las sociedades campesinas corren el riesgo de ser excluidas totalmente, como resultado de su pobre documentación, aunque constituyeron quizá el 95 por 100 de la población. En el contexto de esa oposición esencial trataré tres grupos de sociedades europeas por separado: las sociedades postromanas occidentales; la sociedad todavía romana oriental; y las sociedades no romanas del norte. Es difícil no ser esquemático en una discusión sobre la historia social de un período de 600 años, pero espero que esta separación permita, por lo menos, algo de equilibrio entre el reconocimiento de, a menudo, grandes diferencias locales o regionales en la Europa del período altomedieval y el establecimiento de tendencias generales comprensibles. Concentrarse en los aristócratas y en los campesinos implica algunas omisiones. Me centraré en la sociedad laica y, hasta donde sea posible, en los aspectos seculares de acción social; la actividad eclesiástica y religiosa se discutirá en el capítulo 4. Asimismo, los artesanos y los comerciantes se tratarán, como poderes económicos por encima de todo, en el capítulo 3, porque eran pocos en número después de la caída del Imperio Romano y no formaron una categoría social (o categorías) particularmente bien definida por sí misma. El trabajo artesanal se atestigua bien en la arqueología altomedieval, sobre todo el de los obreros del metal y el de los alfareros. Los artesanos, sin embargo, normalmente trabajaban a dedicación parcial, y en términos sociales pueden asimilarse al campesinado o, en el caso de algunas ocupaciones de la élite como orfebres y acuñadores de monedas, a la aristo-

cracia.¹ Incluso en sociedades donde el urbanismo sobrevivía, como en Italia septentrional, la agricultura era la base económica de casi toda la sociedad; este capítulo pretende reflejar ese hecho.

Las aristocracias romanas

Nuestro punto de partida debe ser el mundo romano tardío que todavía era próspero y estable en el año 400. Los antiguos aristócratas romanos eran aproximadamente divisibles en cuatro categorías que se superponen. En primer lugar están las familias senatoriales que podían ser muy ricas, como Probo, que a inicios del decenio de 420 pagó 1.200 libras de oro sólo para los juegos pretorianos, un ritual que marcaba el principio de su carrera política formal, o como Piniano y Melania, una pareja joven que adoptó la cristiandad ascética en la primera década del siglo V e incluso vendió sus propiedades en Italia, Sicilia, el norte de África, España y Bretaña, así como grandes cantidades de ropa y joyas.² En segundo lugar, está la élite gubernamental del Imperio. Muchos de éstos procedían de familias senatoriales y muchos más llegaron a formar parte de ellas. Se concentraban principalmente en las capitales, Rávena (después del año 401) para Occidente y Constantinopla para Oriente, aunque habían bastantes aún en los antiguos centros: Roma, Antioquía y otras partes. En tercer lugar, estaban las familias de los concejales de la ciudad (*curiales*) de los muchos centenares de ciudades del Imperio, la aristocracia urbana que había construido los templos en el siglo II y otros edificios públicos que todavía tan a menudo sobreviven, y que, a partir del siglo IV, fundaban con entusias-

¹ Un buen estudio de la variedad de oficios y artesanos puede encontrarse para Inglaterra en C. J. Arnold, *An Archaeology of the Early Anglo-Saxon Kingdoms*, 2ª ed. (Londres, 1997), pp. 67-100. Para Europa occidental en conjunto, véase R. Doehaerd, *The Early Middle Ages in the West* (Amsterdam, 1978), pp. 159-169, un breve estudio práctico basado principalmente en fuentes escritas. Los mercaderes podían ser ricos e influyentes, pero eran aún más marginales socialmente, como forasteros, a menudo extranjeros, espías potenciales (de hecho, a veces reales): para una lista de referencias, *ibid.*, pp. 169-182, y más detalladamente, el artículo de D. Claude en *Untersuchungen zu Handel und Verkehr der vor- und frühgeschichtlichen Zeit in Mittel- und Nordeuropa* (Göttingen, 1985), vols. 2 y 3, pp. 9-99.

² Olympiodorus, frag. 41.2, ed. y trad. inglesa en R. C. Blockley, *The Fragmentary Classicising Historians of the Late Roman Empire*, 2 (Liverpool, 1983), pp. 204-7; *Vie de Sainte Melanie*, caps. 11, 19-20, ed. y trad. D. Gorce (París, 1962), pp. 146-149, 162-171. Probo era considerado por Olimpiodoro por debajo del promedio de riqueza.

mo los edificios de la nueva religión estatal, la cristiandad. Este estrato aristocrático local se sintió amenazado hacia el año 400, cuando su papel tradicional de recaudador de impuestos fue socavado por los funcionarios del estado romano tardío, más centralizado, pero su riqueza colectiva no disminuyó demasiado. En conjunto, los *curiales* formaban el grupo principal de dueños de tierras bajo el Imperio Romano, y sus tierras, que tendían (al contrario de aquellas de los senadores) a ser restringidas a los territorios de ciudades únicas, era más probable que sobrevivieran a la descentralización radical que acompañó a la disgregación del Imperio en Occidente. En cuarto lugar, estaba el ejército, una jerarquía parcialmente separada cuyos líderes eran, no obstante, los máximos representantes en la escena política. Muchos de éstos eran de origen senatorial, pero había siempre espacio en la cima de la jerarquía militar para hombres de talento de familias menores, particularmente de las regiones fronterizas y, de hecho, cada vez más de las comunidades germánicas más allá de la frontera. Estos nuevos hombres no sólo eran ignorantes de Virgilio, sino que su latín (o, en Oriente, el griego) era a menudo considerado imperfecto; por estas razones, eran regularmente el blanco del esnobismo social y cultural de las élites civiles (incluyendo a los escritores de todas nuestras fuentes), pero ellos no eran los menos romanos por eso y no pocos llegaron a ser emperadores.

Deben hacerse algunas puntualizaciones sobre estos diferentes grupos aristocráticos, tomados en conjunto. Primero está el hecho de que la mayoría de los miembros de esta clase, incluso el más rico y el de posición más alta, eran figuras civiles, no militares: la aristocracia imperial romana era una de las pocas en la historia del mundo preindustrial (la única principal excepto China) en no ser dominada por la proeza militar. Sus marcadores culturales no eran el valor, la equitación, la caza, sino más bien la educación y el bienestar. Los aristócratas civiles romanos tenían que saber a Virgilio de memoria (en Oriente a Homero) y poder componer por ellos mismos un poema lírico admisible u oración; también valoraban las casas de buena calidad, llenas de mármol, de suelos de mosaico, paredes de frescos y con calefacción central por debajo del suelo: las fuentes literarias y los restos arqueológicos, respectivamente, que han asombrado a las generaciones posteriores hasta el día de hoy. También valoraban la comida cara y la ropa ostentosa. En esto no eran atípicos de las aristocracias posteriores, aun cuando un senador romano se habría cansado pronto de la dieta obsesionante de carne asada de sus descendientes nobles medievales en Occidente.

En segundo lugar, había una asociación íntima entre la condición aristocrática y la ocupación de un cargo imperial. Incluso los miembros de las familias senatoriales más ricas fueron legitimados totalmente sólo por ocupar una serie de cargos, bien en la antigua y ceremonial capital, Roma (como la pretoría de Probo) o en la administración. No es que todos los miembros de la familia necesitaran ser oficiales, de hecho podían serlo, pero no habían los suficientes cargos para todos. Incluso cuando los rechazaban, como por ejemplo si optaban por la cristiandad ascética, mantenían no obstante «su propio rango», como Gregorio de Tours dijo acerca de un santo senatorial de principios del siglo v, Paulino de Nola.³ Pero no habría sido posible para una familia permanecer de lleno en su condición senatorial si, por ejemplo, había rechazado todo cargo y se había retirado a sus tierras; y para el estrato curial semejante opción era, en efecto, ilegal. Una alternativa era, desde luego, unirse a la Iglesia: los obispos normalmente procedían de familias senatoriales o de *curialis*. A medida que pasaba el tiempo, la jerarquía eclesiástica se convirtió en un caso análogo, incluso más atractiva a las familias curiales por cuanto estaba exenta de tributos. Pero el episcopado estaba fielmente vinculado a los valores imperiales mientras durara el Imperio; obispos y *curiales* cooperaron gobernando las ciudades del siglo v.

Un tercer punto es, precisamente, este enfoque urbano para la aristocracia. Sólo la jerarquía militar era parcialmente inmune de tener que operar en un escenario urbano en su actividad pública. Las ciudades romanas estaban llenas de arenas públicas para la acción política: el foro, los edificios ceremoniales a su alrededor, los baños para las reuniones menos formales y, ahora, la catedral. Ésta estaba a menudo en el foro, reforzando así, además, la importancia del centro de la ciudad, aunque igualmente, con frecuencia, cuidadosamente situada en una esquina de los muros de la ciudad, como un foco ceremonial alternativo. La conducta «civilizada» —saberse a Virgilio, etc.— significaba, precisamente, un comportamiento de ciudadano. No es que uno nunca saliera al campo. En el Imperio tardío, en particular, cada familia principal occidental tenía al menos una propiedad rural lujosamente amueblada, o «villa» como la llamamos, en la que los aristócratas pasaban los meses de verano rutinariamente. Un buen número de éstas han sido halladas por arqueólogos. Pero esta clase de vida no

³ Gregorio de Tours, *Liber in gloria confessorum*, cap. 108, ed. B. Krusch, *MGH, Scriptores rerum merovingicarum* 1.2 (Hanover, 1885), pp. 817-818; trad. inglesa de R. Van Dam, *Gregory of Tours: Glory of the Confessors* (Liverpool, 1988), pp. 108-111.

era considerada como una alternativa a la ciudad; era llamada *otium*, «descanso» (con su opuesto, el efectivo *negotium*, «negocio», con base en la ciudad). El senador galo Sidonio Apolinario (c. 431-485) lo expresaba bien en su extensa colección de cartas de los decenios de 460 y 470: uno iba a sus dominios lujosamente amueblados, como su propio *avitacum* en Auvernia, con su pórtico con vistas a un lago y su terma privada, para hablar con sus invitados en verano, pero en otoño era conveniente regresar a la ciudad (en su caso, Clermont), porque si no sería despreciado como un campesino. Sidonio no menciona las funciones agrarias del *avitacum*, aunque las debe de haber tenido, porque habrían sido la base de su propia riqueza; un interés manifiesto en la creación de riqueza era considerado «déclassé». «Si cultivas una propiedad en la moderación, la posees; si lo haces demasiado, te posee», escribió a Siagrio, un amigo de quien sospechó tener poco interés en la vida urbana. Esto podía ser dicho por cualquier aristócrata romano tradicionalista. Semejante ecuación entre la ciudad y la cultura/civilización fue heredada por el episcopado con base en la ciudad que, a finales del siglo v, estuvo entre sus defensores más acérrimos. De hecho, Sidonio al final de una carrera pública exitosa, fue nombrado obispo de Clermont en el año 469 y ayudó a defenderla contra los ejércitos visigodos en los años 471-475. Su amigo Mamerto, obispo de Vienne, en el mismo período elaboró los rituales públicos de la Iglesia conocidos como rogativas, esencialmente las procesiones en la ciudad, descritos en un lenguaje llamativo por Sidonio en otra carta, para fortalecer el cuerpo del ciudadano después de una serie de desastres.⁴

Uno no debe, no obstante, tomar demasiado en sentido literal a Sidonio. Él es un buen ejemplo de este estilo de vida urbano e imagería, no sólo porque lo expresa bien, sino también porque escribió en un momento de cambio. Sidonio escogió escribir como parte de una tradición interminable de aristócratas civiles amantes de la poesía, vestidos con togas y asiduos de los baños. Pero no todos siguieron su ejemplo. Siagrio, por lo menos, no lo hizo. No sabemos cuán típico era su rechazo de la ciudad, pero probablemente no era raro. Tampoco, sin embargo, lo hizo Ecdicio, cuñado de Sidonio, que era de mentalidad tan militar que estaba dispuesto a defender Clermont con un ejército privado. Ni de hecho lo hizo Avito, padre de Ecdicio (quien fue emperador en los años 455-456, lan-

⁴ Sidonio Apolinario, *Epistolae* 2.2, 1.6, 8.8, 7.1, ed. y trad. inglesa de W. B. Anderson, *Sidonius: Poems and Letters*, 2 vols. (Cambridge, Mass., 1936), vol. 1, pp. 416-435, 362-367; vol. 2, pp. 336-341, 286-293.

zando así la carrera pública de Sidonio): Avito fue capaz en su juventud de cabalgar detrás de un jinete huno al servicio del ejército romano, quien había matado a su esclavo de manera fortuita, y de matar al huno en combate único, una imagen muy marcial, como el propio Sidonio escribe en un poema de alabanza. Cuando los visigodos tomaron el sur de la Galia en el decenio de 470, las aristocracias empezaron a tener que escoger nuevos papeles. Algunos de sus miembros se vistieron con los hábitos de la Iglesia, como obispos o aspirantes a obispos, como hizo Sidonio y Marmerto; algunos se pusieron la armadura, como los generales de los ejércitos de los nuevos reinos romano-germánicos; algunos, como el propio hijo de Sidonio, hizo ambas cosas.⁵ Había, sin embargo, el espacio decreciente para una aristocracia laica específicamente civil, salvo para unas pocas personas en la administración inmediata de los reyes. Sidonio, por todo su tradicionalismo confiado, estaba en la última generación de su esplendor. Hacia el siglo VI, muchas cosas habían cambiado.

Las primeras élites occidentales medievales

Continuemos con la aristocracia de las provincias romanas occidentales en el mundo postromano, el período 500-750, para ver cuán diferentes eran respecto a la tradición romana. Podemos encontrar la misma clase de modelos en la Galia franca, la España visigoda o, un poco más tarde, en la Italia lombarda a partir del año 568/569, y tomaré los ejemplos de estas tres regiones. En cada caso, un indicador mayor de la aristocracia secular era ahora la actividad militar que, de hecho, hacia el siglo VII era a menudo también un requisito para los obispos. Incluso los administradores gubernamentales centrales podían recibir un cinturón (*balteus* o *cingulum*) de los reyes en señal del servicio militar (aunque en el mundo romano *cingulum* y *milicia* habían ya significado de manera abstracta el servicio público civil). No podría concluirse, sin embargo, que esta clase de investidura formal «creara» la condición militar y aristocrática, como el armarse caballero hizo en Europa noroccidental en el siglo XII. De hecho, este

⁵ Sidonio Apolinario, *Carmen* 7, versos 246-294, *Poems and Letters*, vol. 1, pp. 138-141; para el hijo de Sidonio, Apolinario, Gregorio de Tours, *Decem libri historiarum*, 2.37, 3.2, ed. B. Krusch, *MGH, Scriptores rerum merovingicarum* 1.1 (Hanover, 1885), pp. 88 y 98; trad. inglesa de de L. Thorpe, *Gregory of Tours: The History of the Franks* (Harmondsworth, 1974), pp. 154 y 162-163.

período es quizá el menos explícito en la historia occidental sobre lo que exactamente componía el estatus aristocrático, la condición de ser *nobilis*, como a veces se llamaban a los aristócratas. La riqueza (en tierras) era un elemento, desde luego; tener un cargo militar, otro; la ascendencia, un tercero; la proximidad al rey (véase el capítulo 1), un cuarto; una serie de modelos típicos de conducta aristocrática, un quinto. Necesitamos mantenerlos por separado, al menos en nuestras mentes, si queremos entender la sociedad aristocrática en el Occidente altomedieval. Aunque en la práctica tienen que ser descritos juntos, eran considerablemente menos inseparables que en períodos posteriores.

Puede ser muy útil empezar con la ascendencia. ¿Quién pertenecía a un estatus claramente alto en Occidente en, digamos, el siglo VII? Una respuesta clara son las antiguas familias aristocráticas romanas, el grupo denominado familias «senatoriales» por Gregorio de Tours en los decenios de 570 y 580, aunque el Senado como institución se confinaba ahora a la propia Roma y en decadencia terminal incluso allí. Podemos rastrear bien su ascendencia en el siglo VII en la Galia en algunos casos, como en el de la familia de Avito y Sidonio en Clermont, aunque menos en España e Italia, porque las pruebas documentales no son tan buenas.⁶ Estas familias mantuvieron su estatus en parte debido a su continuada riqueza de tierras, pero en gran parte debido a su linaje: podían infundir respeto. Es interesante, sin embargo, que también estuvieran mejor definidas como grupo de ascendencia de lo que lo estuvieron las nuevas aristocracias germánicas que entraron con la conquista. En Italia, las denominadas familias lombardas por línea masculina de sangre aristocrática (*genera*) no se documentan después del decenio de 640 y el concepto puede haber entrado en desuso rápidamente cuando se quedaron sin herederos masculinos; sólo en Baviera dichas familias, llamadas allí *genealogiae*, perduraron hasta el siglo VIII. En Francia, en cambio, el primer código de derecho, el *Pactus legis Salicae* de c. 500-510, sólo se refiere a los francos libres y no hace referencia a ningún tipo de condición aristocrática.⁷ De hecho, en las

⁶ Sobre Clermont, véase I. N. Wood, «The ecclesiastical politics of Merovingian Clermont», en P. Wormald (ed.), *Ideal and Reality in Frankish and Anglo-Saxon Society* (Oxford, 1983), pp. 34-57.

⁷ *Edictus Rothari*, Prologue, ed. F. Beyerle, *Leges Langobardorum 643-866* (Witzenhausen, 1947), pp. 2-4; trad. inglesa de K. F. Drew, *The Lombard Laws* (Philadelphia, 1973), pp. 39-40; *Lex Baiuvariorum*, 3.1, ed. E. von Schwind, *MGH, Leges nationum germanicarum* 5.2, (Hanover, 1926), pp. 313-315; trad. inglesa de T. J. Rivers, *Laws of the Alamans and Bavarians* (Philadelphia, 1977), p. 129.

tierras francas, a menudo se ha argumentado, en efecto, que la aristocracia del período altomedieval era una nueva aristocracia de servicio, que debía su riqueza y posición exclusivamente a Clodoveo y a sus hijos. Ello es improbable, porque están firmemente arraigadas, probablemente por los años 500-520, si consideramos las fechas de los hallazgos de ricas tumbas de cementerios del período merovingio y por el año 550 a más tardar. Con todo, el argumento muestra al menos cuán duro sería sostener que existía explícitamente cualquier aristocracia de sangre determinada en Francia, al menos hasta que las mismas familias principales del siglo VI echaron raíces. Pero estas tenían estructuras familiares ligeramente diferentes, como veremos en breve.

La tenencia de tierras era, por otro lado, una constante. En la Italia del siglo VIII, la riqueza y la *nobilitas* eran en realidad sinónimos, como nos dice Pablo Diácono.⁸ En Francia, la equivalencia era menos explícita, pero sin duda se consideraba igualmente normal. Si los aristócratas germánicos se apoderaron de la tierra directamente, o les fue asignada por los reyes como parte formal de un asentamiento, o la ganaron a través de la ocupación de cargos, o más tarde, por *largesse* real, ciertamente la poseyeron en cada estado sucesor. En cualquier caso, algunas de estas posesiones eran también inmensas, excepto aquellas de los senadores más ricos del siglo V. Wadimir, dueño de tierras que vivía en o cerca de París, quien redactó su testamento en el año 690, tenía treinta y tres propiedades esparcidas por toda el área de París hasta Angers en el Loira e incluso hasta Cahors en la Aquitania central. El obispo de Le Mans, Bertram, en su testamento del año 616 listaba aún más, unas cien propiedades dispersas por un docena de diócesis. Se ha sostenido verosímilmente que Bertram era en parte de ascendencia romana, así como que quizá estuviera relacionado con dos reinas merovingias; es bastante significativo, sin embargo, que fuera un seguidor íntimo del rey Clotario II y ganara mucha de esta tierra en el período posterior a la rápida conquista por ese rey de todos los otros reinos francos en el año 613.⁹ Por ahora, la ascendencia étnica era menos importante que la *Königsnähe*; pero ambas se transmutaron en la riqueza de tierras y así la posibilidad de poder local independiente.

⁸ Pablo Diácono, ed. E. Dümmler, *MGH, Poetae aevi carolini* I (Hanover, 1881), p. 48.

⁹ Wadimir, en H. Atsma y J. Vezin (eds.), *Chartae Latinae Antiquiores* XIII (Olten and Lausanne, 1981), n. 571, pp. 94-99, con facsimil; sobre Bertram, véase el texto y las hipótesis sobre los orígenes de la familia en M. Weidemann, *Das Testament des Bischofs Bertram von Le Mans vom 27 März 616* (Mainz, 1986).

Si uno compara Francia con los reinos visigodos y lombardos, parece evidente una conclusión: los aristócratas francos eran los más ricos. Wadimir y Bertram son parte de un grupo de aristócratas muy acaudalado, con base entre el Loira y el Rin, que no tienen ningún paralelo conocido en otra parte. En la documentación del siglo VIII para la Italia lombarda, los señores feudales raramente poseían más de media docena de propiedades cada uno, incluso cuando eran miembros reales: hasta los aristócratas francos medianos los pueden haber aventajado con mucho. La situación es menos clara en España, pero nuestras fragmentarias pruebas documentales hacen alusión a una escala pequeña similar para todos, menos para las familias nobles principales. Esto permitiría una acumulación de riqueza y una serie de actividades de intercambio en Francia que no pudo ser igualada en otra parte hasta aproximadamente después del año 650, como veremos en el capítulo 3. También hizo la vida más difícil para los reyes merovingios, quienes tenían que enfrentarse con la facción en lucha más seria de cualquier reino germánico. Embarcarse en una aventura peligrosa era duro y no es sorprendente que la monarquía merovingia fuera la que sufriese la crisis política más seria a finales de la segunda mitad del siglo VII. Sin embargo, los recursos reales continuaban siendo suficientemente importantes en Francia para que los carolingios se recuperaran a partir del año 718 y se establecieran como la dinastía más poderosa en Occidente. De hecho, una vez ellos hubieron impuesto su autoridad sobre las facciones y una vez hubieron confiscado las tierras de los adversarios perdedores, también pudieron beneficiarse de la riqueza y el poder local de sus aristocracias.

Estas aristocracias francas, italianas y españolas eran, ante todo, militares. Aspiraban a las posiciones en el gobierno real que eran, sobre todo, definidas en términos militares, como duques y condes, es decir, jefes del ejército y jueces provinciales y locales. Ellos se unían entre sí, y a los reyes, en clientelas vinculadas por juramentos de lealtad que tenían un fuerte componente militar. Su imagen de conducta apropiada implicaba mucha violencia: no sólo la valentía en la guerra, sino también el asesinato por venganza era considerado completamente honorable, incluso por reyes y clérigos. Gregorio de Tours describió el sadismo más desagradable en sus vecinos aristocráticos que censuraba; observaba bastante agriamente que los aristócratas, en general, estaban sólo interesados en el honor, en los saqueos, en el dinero y en los asuntos de la corte.¹⁰ Pero estas últimas pecu-

¹⁰ La venganza como norma: por ejemplo, Gregorio, *Decem libri historiarum*, 9.19, ed. B. Krusch, pp. 432-434; trad. inglesa de Thorpe, *Gregory of Tours*, pp. 501-502; *Vita Landi-*

liaridades eran más a menudo toleradas que criticadas por nuestros comentaristas, incluyendo en otros días al propio Gregorio. Eran normales. También lo era la ostentación aristocrática. Las élites llevaban mucha riqueza en su persona para causar efecto: oro y gemas sobre elegante piel y vestidos de seda eran comunes entre los aristócratas de ambos sexos, por ejemplo. Cuando san Eligio de Noyon († 660) era el orfebre de la corte para el rey franco Dagoberto en el decenio de 630, era tan santo que dio sus ropas de seda adornadas con piedras preciosas, su pulsera de oro, e incluso su cinturón del cargo, a los pobres y para redimir a los cautivos. Pero no era en absoluto demasiado santo para llevarlos, y cuando él los regaló el rey se los dio nuevos. Esta retórica de la indumentaria, cabe señalar, incluso era respetada por los campesinos: cuando el rey visigodo Leovigildo regaló una propiedad a un asceta real, Nancto, dos de los labriegos lo asesinaron porque iba vestido con trapos y con el pelo desaliñado: dicha ropa era indigna de un *dominus*.¹¹ Comer y beber en exceso también era normal. De hecho, participar en banquetes reales —ser un *conviva regis*— era un aspecto particularmente importante de la *Königsnähe*.

El vestir y el comer no eran solamente atributos de identidad militar, pero puede ser debido a tradiciones militares que no estuvieran acompañados de buenas casas. Con el declive de las ciudades como focos políticos al final del Imperio, la vida urbana ya no era esencial para las aristocracias y gran parte de las élites llegaron a vivir en el campo donde las ciudades estaban sólidamente arraigadas, como en la Galia septentrional y central o en la España interior. Sólo en Italia las ciudades mantienen claramente su antiguo papel de residencias para la aristocracia. Pero incluso nada ha sido hallado aún por arqueólogos para la Francia o la Italia del período altomedieval que se equipare a las grandes villas rurales de la antigua Roma, que habían desaparecido hacia el año 600 de todas partes

berti 11-17, ed. B. Krusch, *MGH, Scriptores regum merovingicarum* 6 (Hanover, 1913), pp. 364-370; Rothari, *Edictum*, 74, ed. Beyerle, p. 26; Pablo Diácono, *Historia Langobardorum*, 4.51, ed. G. Waitz, *MGH, Scriptores regum germanicarum* 48 (Hanover, 1879), pp. 174-176; trad. inglesa de W. D. Foulke, *Paul the Deacon: History of the Lombards* (Philadelphia, 1907), pp. 205-208. Gregorio sobre los aristócratas: *Decem libri historiarum*, 5.3, ed. Krusch, pp. 196-198; trad. inglesa de Thorpe, *Gregory of Tours*, pp. 255-258; *Liber Vitae Patrum* 6.1, ed. B. Krusch, *MGH, Scriptores rerum merovingicarum* 1.2 (Hanover, 1884), p. 680.

¹¹ *Vita Eligii* 1.10-12, ed. K. Bursch, *MGH, Scriptores rerum merovingicarum* 4 (Hanover, 1902), pp. 676-680. *Vitas sanctorum patrum Emeritensium*, 3.10-15, ed. A. Maya Sánchez, *Corpus Christianorum* 116 (Turnhout, 1992), pp. 21-24; trad. inglesa de A. T. Fear, *Lives of the Visigothic Fathers* (Liverpool, 1997), p. 57.

—hacia el año 450 en la Galia septentrional—. En España, también, un único ejemplo, probablemente del siglo VII, se conoce, en el Pla de Nadal a las afueras de Valencia.¹² Tampoco las fuentes literarias nos dicen mucho acerca de las residencias aristocráticas, ni por casualidad, aunque a menudo dicen bastante sobre las maravillas de la arquitectura de la Iglesia. Los aristócratas laicos parecen haber gastado su riqueza en el adorno personal, la comida y —sobre todo— en la compra de la lealtad de los partidarios armados con el dinero y la tierra, en lugar de hacerlo en los edificios permanentes favorecidos por los aristócratas civiles romanos o por los clérigos del período altomedieval.

El panorama recién presentado tiene poco paralelismo con el de la aristocracia civil del Imperio Romano, a excepción de la importancia de la riqueza de tierras. Con todo, muchos de los antepasados de los aristócratas militares del siglo VII habrían sido ciertamente romanos. De hecho, en lugares como Aquitania, donde pocos alamanes se establecieron por mucho tiempo, la mayoría o todos ellos eran de origen romano. Pero incluso los aristócratas aquitanos no son visiblemente diferentes de otras partes, como muestran textos como la *Vita Pardulfi* del siglo VIII.¹³ ¿Por qué era esta situación tan diferente? Sobre todo lo era porque la forma del Estado había cambiado. La base material para la actividad aristocrática, en cualquier sociedad preindustrial, es la tierra; pero siempre se relacionan sus formas institucionales e identidad cultural con las estructuras más amplias del poder político. El Imperio Romano era un sistema político muy sólido, financiado por la imposición de tributos; no sólo los títulos, el estatus y el privilegio, sino también el dinero estaba disponible como resultado del servicio al Estado. Formar parte de este sistema y jugar con sus reglas era ventajoso y, sobre todo, estable: la posesión de un título dado significaba lo que decía, como base para la posición segura y para los poderes de mecenazgo que derivaban de él. Sólo en las últimas décadas del Imperio, los elementos menos formales de poder local, como los ejércitos privados, no llegaron a ser más que, de vez en cuando, necesarios para los aristócratas. Nada de esto fue verdad en el mundo postromano.

¹² E. Juan e I. Pastor, «Los visigodos en Valencia. Pla de Nadal: ¿una villa áulica?», *Boletín de Arqueología Medieval*, 3 (1989), pp. 137-179. Algunas villas primitivas continuaron, sin embargo, hasta el siglo VII en España; la mejor estudiada es Vilauba, en el norte de Cataluña, sobre la cual véase R. F. Jones et al., «The late Roman villa of Vilauba and its context», *Antiquaries Journal*, 62 (1982), pp. 245-282, esp. pp. 271-272.

¹³ *Vita Pardulfi*, caps. 9, 17, ed. W. Levison, *MGH, Scriptores rerum merovingicarum 7* (Hanover, 1919-1920), pp. 29-30 y 35.

Como vimos en el capítulo 1, el sistema tributario estaba en rápida decadencia en el siglo VI y la tenencia de tierras se convirtió en la base de la riqueza y el poder real y aristocrático; todos los elementos de posición política merecían algo la pena si eran respaldados por el control de tierras. Como resultado, la política se volvió más descentralizada, porque el poder local se volvió cada vez más importante; también se volvió más directo, porque si uno no podía impresionar al propio séquito armado, no se tenía ninguna oportunidad de impresionar a nadie más. De nuevo, reyes y aristócratas estaban aquí en el mismo barco y tendían a comportarse de la misma manera.

La otra cosa que cambió fueron, naturalmente, los estados del mundo postromano, que habían llegado a ser vistos como germánicos, y la legitimidad que buscaban. Tales legitimaciones no eran necesariamente antiguas; investigaciones recientes muestran que las identidades colectivas entre los pueblos germánicos eran muy fluidas, incluso antes de que sus ejércitos tomaran las provincias romanas. La «etnogénesis» de grupos hasta entonces mixtos, sólo unidos por sus líderes, en comunidades teóricamente homogéneas de francos o de lombardos era, en realidad, el resultado de esa conquista, un poco a la manera en la que el caramelo caliente cristaliza en formas fijas cuando se sumerge en agua fría. Semejante proceso de cristalización fue sin embargo eficaz; mientras que un reino perdurara, su rey y su corte serían francos, visigodos, lombardos, burgundios, alamanes o bávaros. Dichos reyes también eran, al menos nominalmente, los gobernantes de un pueblo en armas que incluía al campesinado. Gobernaban por asamblea, por consiguiente, mediante grandes reuniones públicas, tanto a nivel central como local, a menudo llamadas *placita*, en las que se zanjaban disputas y se promulgaban leyes, como se describe en el capítulo 1. Esta clase de práctica política tenía fuertes elementos romanos, pero la imaginería correspondiente era étnica. Para participar en la política secular, uno llegó, cada vez más, al menos hacia el siglo VII, a tener que ser franco, visigodo, o lo que fuera localmente apropiado. La práctica de elegir un nombre cambió para armonizar. El tío abuelo de Gregorio de Tours fue uno de los primeros senadores romanos en ser asociados con el servicio al gobierno franco; fue llamado por el nombre germánico de Gundulfo.¹⁴ Hacia el siglo VII los nombres romanos en Francia eran indu-

¹⁴ Gregorio, *Decem libri historiarum*, 6.11, ed. Krusch, p. 281; trad. inglesa de Thorpe, *Gregory of Tours*, p. 342; *Vita Arnulfi*, cap. 3, ed. B. Krusch, *MGH, Scriptores rerum merovingicarum* 2 (Hanover, 1888), p. 433.

dablemente menos; hacia el siglo VIII, en un segundo proceso de etnogénesis, todos los habitantes de las tierras al norte del Loira fueron llamados, y parece que ellos mismos se habían considerado, francos. Lo mismo pasó en Italia y en España. Con estos cambios, una identidad aristocrática más amplia cambió también: todos los aristócratas seculares se convirtieron en los señores nobles locales con instrucción militar, además de lo que ellos también fueran.

Las familias aristocráticas eran de base muy amplia: el vínculo familiar era tanto por línea femenina como por masculina, como las antiguas estructuras familiares romanas habían sido antes. Se prestaba mucha atención a los matrimonios, como medio principal de extender la identidad del clan hacia un lado, y ello significa a su vez que la situación de las mujeres tenía alguna importancia para las familias. Esto no traía consigo mucha autonomía para la mujer, pero probablemente es en este contexto en el que otro papel social se desarrolló para las mujeres aristocráticas, al menos en Francia, a saber, el control de los conventos. Éstos podían llegar a ser el foco religioso semi-autónomo para grupos familiares bastante amplios, como era Nivelles en el noroeste de Francia y Faremoutiers al este de París para los dos principales agrupamientos de clanes francos del siglo VII. Ser miembro de las familias reales francas, los merovingios y los carolingios, estaba, en cambio, restringido a la línea masculina, pero las esposas y las madres de reyes pertenecían a menudo a la aristocracia. Aquí, también, dichas mujeres podían ganar un papel político considerable, para ellas y a través de ellas para sus familias, particularmente en tiempo de minoridades reales, cuando las madres generalmente eran reinas regentes. Cuando, en el siglo X, las estructuras familiares por línea masculina se convirtieron también en un rasgo de la aristocracia, esta clase de centralismo genealógico produjo un grupo notable de madres poderosas en cada zona de la Europa latina. No debemos confundir este grupo de mujeres influyentes con una prueba de independencia y autonomía: el poder de una reina era a menudo disputado y todos los indicios que tenemos de autonomía femenina muestran haber sido frágil y circunscrita. El espacio público era visto sobre todo como masculino; la asertividad femenina fue criticada regularmente. Gregorio de Tours vivió en tiempos de dos reinas regentes poderosas, Brunhilda y Fredegunda: reserva mucho de su veneno para Fredegunda, que era su enemiga. Pero aún más significativo es su relativo silencio sobre Brunhilda, su mecenas; la actividad pública femenina era demasiado problemática para él como para poder alabarla. Se supone que las mujeres, por muy influyentes que fueran,

actuaban en privado, dentro de la casa. Pero entraron en el ámbito público al menos en algunas ocasiones.

Las bases de poder locales de las aristocracias eran, como hemos visto, decisivas. También eran muy diversas. Dos regiones de Europa no eran iguales en sus estructuras sociales y esto significaba que ese poder local tenía que ser construido diferentemente en cada uno. Entre Nivelles y Liège, por ejemplo, apenas se conoce a alguien que tuviera tierras en los siglos VII y VIII que no fuera parte, o dependiente, de la red de familias que denominamos pipínidas, los antepasados de los carolingios. El poder local era aquí honrado y no disputado. En cambio, alrededor de un centro de poder real mayor como París en el mismo período, encontramos una variedad de señores feudales de gran envergadura que empujan para conseguir poder en el mismo espacio: las familias aristocráticas principales, los monasterios suburbanos ricos (Saint-Denis y Saint-Germain-des-Prés) y el mismo rey. Aquí, el poder era más competitivo y más mediado: debido a la fundación de monasterios privados y a los aristócratas que simplemente buscaban hacerse notar en los palacios reales apiñados al norte de la ciudad. Quizá más común que cualquiera de estos dos modelos fuera, sin embargo, uno todavía más fragmentado. Alrededor de Lucca, la ciudad mejor documentada en la Italia del siglo VIII, los documentos nos muestran una variedad de aristócratas, con residencias urbanas en este caso, con tenencias muy esparcidas, separadas no sólo por otras tierras aristocráticas sino también por las tierras del campesinado. Ningún noble local podía establecer un poder no disputado en esta clase de ambiente. Más bien, utilizaba sus tierras para acrecentar las clientelas y así el apoyo y la influencia. Su objetivo sería llamar la atención del rey y convertirse en su seguidor personal, con la posibilidad de ganar más riqueza, por consiguiente, o convertirse en duque o, de hecho, en obispo de la ciudad. Este juego competitivo constante a nivel local, con media docena de jugadores principales, podía absorber a los aristócratas durante generaciones. También era, naturalmente, mucho menos peligroso para el poder real de lo que eran los puntos de poder locales como la región de Liège, a no ser al menos que las facciones aristocráticas de diferentes localidades se unieran en agrupaciones más amplias.

He tomado la mayoría de los ejemplos anteriores del período precarolingio, pero debe decirse como conclusión a esta sección que los carolingios cambiaron algunos de estos modelos. Lo que las cuatro generaciones de poder carolingio unitario hicieron entre los años 718 y 840 fue enfocar firmemente la atención aristocrática en el mayordomo de pala-

cio/rey, el emperador y su corte como único campo para la acción política a gran escala. Esto era de lo más atractivo, porque la expansión franca en Aquitania, Cataluña, Sajonia, Baviera y (sobre todo) en Italia ofrecía oportunidades de patrocinio incomparables para la familia carolingia, con un montón de nuevos condados, ducados y de tierras reales para ser repartidos. Una vez se aclaró cómo podía ser esto de provechoso, hacia mediados del siglo VIII, la violencia partidista se quedó bastante atrás y no regresó hasta el decenio de 830, cuando el Imperio había dejado de extenderse. Por entonces, los dominios y la ideología política habían cambiado considerablemente, como puede verse en otros capítulos; pero la sociedad aristocrática y los valores seguían siendo los mismos. Dos cambios merecen señalarse: primero, en el ámbito de un Estado poderoso y dinámico, los grandes señores feudales aumentaban sus riquezas considerablemente, a menudo a expensas de sus vecinos más pobres; segundo, como resultado de esto, los aristócratas tenían muchas más dependencias personales y los rituales de dependencia llegaron a estar mucho más desarrollados, notablemente aquellos asociados con el juramento de lealtad, los juramentos de vasallaje como a veces los llamaron en la Francia y en la Italia del siglo IX. Volveré después a las implicaciones de estos acontecimientos.

Bizancio y los árabes

El Imperio Romano «cayó» en Occidente en el siglo V, pero no en Oriente. Gran parte del Imperio oriental se extendía fuera de Europa, porque consistía en todo el Mediterráneo oriental, pero su capital Constantinopla era y es una ciudad europea y, de hecho, después de principios del siglo VI, era indiscutiblemente la ciudad más grande de Europa para el resto de la alta Edad Media. En el siglo VI, perdió su tradición de habla latina residual y los occidentales, en consecuencia, normalmente lo llamaron el Imperio «de los griegos»; con menos exactitud lo llamamos Bizancio. A lo largo de los siglos V y VI, el panorama que he trazado de las aristocracias romanas era todavía válido para el este, con sólo una pequeña modificación (las familias senatoriales, por ejemplo, eran menos ricas); las ciudades, además, continuaban siendo centros sociales activos y prósperos.

La crisis para el Imperio Bizantino llegó en el siglo VII. Una de las pérdidas más claras fue, una vez más, la tradición romana de la sociedad aris-

tocrática civil. Se habían recortado los ingresos tributarios a un cuarto, pero era más necesario un gran ejército que nunca; hacia el siglo VIII, podemos verlo en la meseta de Anatolia. Creció una nueva élite militar establecida en la región de la frontera que hacia el siglo IX había desarrollado su propia cultura: en parte de origen greco-romano, en parte armenia, pero, sobre todo, orgullosamente consagrada a la guerra de la frontera del período y a la clase de proeza militar que habría sido muy reconocible a un franco del siglo IX, como en la épica fronteriza *Digenes Akritis*, de la que algunas partes pueden tener una base en los siglos IX o X.¹⁵ Esta aristocracia militar también eclipsó la mayoría de los estratos civiles. Las aristocracias senatoriales y curiales más o menos desaparecieron; la vida urbana (fuera de Constantinopla, Salónica y otros pocos centros) era ahora débil y sus líderes debían haberse marchado en su mayoría o al ejército o a la capital. Incluso en Salónica, los oficiales de la ciudad del siglo VII parecen reducirse al obispo y al representante imperial local, el *eparca*. En los *Milagros de san Demetrio*, un texto del siglo VII dedicado al patrón de la ciudad, aparecen los notables civiles de ilustre cuna, pero, en cambio, están muy vagamente caracterizados.¹⁶ La red real de élites civiles estaba limitada a Constantinopla y, aun allí, a la sustancial burocracia del palacio. Llegó a haber, de hecho, una división política y (aún más) cultural entre los burócratas de la capital, todavía empapados de una cultura griega tradicional, pagana y cristiana, y los hombres del ejército de las provincias; todavía estaban enfrentados cuando los turcos invadieron el territorio bizantino en el decenio de 1060.

Hay similitudes obvias con Occidente en este cuadro, así como diferencias fundamentales. En Oriente como en Occidente, haciendo frente a la descentralización, la inseguridad militar endémica y una nueva forma de Estado, las estructuras aristocráticas civiles fueron excluidas. A medida que se hundían, también lo hacía gran parte de la identidad tradicional de sus miembros. La práctica romana de elegir un nombre desapareció muy rápidamente. Si en Francia o en Italia los antiguos aristócratas romanos fueron llamados hacia el año 700 «Waldelen» o «Lanprand» en lugar de «Claudio» o «Florentino», en Bizancio llegaron a llamarse «Juan» o «Pedro», nombres genéricos en la tradición cristiana. Es realmente más difícil rastrear la continuidad familiar aristocrática a lo largo del siglo VII en

¹⁵ *Digenes Akritis*, ed. y trad. inglesa E. Jeffreys (Cambridge, 1998).

¹⁶ *Miracula sancti Demetrii*, ed. P. Lemerle, *Les plus anciens recueils des miracles de Saint Démétrius* (París, 1979-1981).

Oriente que en Occidente, y el linaje importaba claramente muy poco a las nuevas élites bizantinas, particularmente a las militares. Las continuidades en las tenencias probablemente importaban bastante más, aunque no tenemos documentos para este período y, por tanto, no podemos verificarlo. Hacia el año 700, dominaba en Oriente y en Occidente una élite militar con tierras, con pocos vínculos con el pasado, cualesquiera que fueran sus orígenes genealógicos y con valores similares; en ambos lugares, llegaron a estar firmemente arraigados con el tiempo. Debe reconocerse que la estructura de los ejércitos territoriales de Bizancio, con sus puntos geográficos delimitados con precisión, era bastante diferente de las clientelas aristocráticas armadas de Occidente. Este fue el resultado de una base económica muy diferente para el Estado y tuvo, a su vez, consecuencias políticas diferentes, como vimos en la introducción. Pero, incluso en ese contexto, pueden verse algunos modelos análogos de desarrollo social. La estabilización de la aristocracia tenía, por ejemplo, consecuencias similares en Oriente y en Occidente. Los carolingios legislaron en el siglo IX intentando salvaguardar las tierras del campesinado libre, en peligro por la aristocracia militar. Lo mismo hicieron los emperadores bizantinos en el siglo X. Los resultados de ambos eran igualmente infructuosos; la hegemonía aristocrática a nivel local era, en la práctica, inexpugnable. Hacia el año 900, las familias militares en Oriente habían adquirido apellidos y una identidad dinástica, hecho que también tuvo su paralelo en Occidente un siglo después.

El Imperio Árabe queda al margen en su mayoría del cometido de un libro sobre Europa. Realmente, en las tierras ex bizantinas del mundo árabe como Siria y Egipto, algunos modelos sociales romanos sobrevivieron mejor de lo que lo hicieron en el propio Imperio Bizantino, notablemente una tradición de residencias urbanas y una aristocracia civil local, aun cuando esta aristocracia tenía menos estatus que las élites militares de los mismos árabes. Éstos también continuaron imponiendo tributos, incluso cuando sus estructuras fiscales divergían lentamente de las tradiciones romanas. Cuando los árabes conquistaron gran parte de la península Ibérica, en el año 711, restablecieron aquí algunos de estos modelos. Los visigodos habían impuesto tributos, salvo a su ejército que, ciertamente, tenía tierras. Bajo los árabes, la imposición de tributos se restableció rápidamente como la base del Estado, el cual ganó cierta estabilidad bajo la dinastía Omeya a partir del año 756. Lo que fue exactamente la España árabe es difícil de vislumbrar en realidad, porque desgraciadamente sus documentos se han perdido casi por completo; realmente se conocen bien

las sociedades con minúsculas formas de gobierno cristiano que se aferran a las montañas del norte. Sin embargo, lo que sabemos de la España árabe hace pensar en Bizancio en lugar de en los visigodos. Parece haber habido la misma clase de equilibrio entre una cultura principalmente civil y burocrática en la capital, Córdoba (otra ciudad grande, aunque más pequeña que Constantinopla), especializada en la imposición de tributos, y una aristocracia fronteriza más militarizada en la relativamente yerma meseta central, alguna de las cuales había recordado confusamente los orígenes étnicos visigodos, aunque éstos estuvieran revestidos de la cultura bereber, la árabe y, cada vez más, la islámica. Esta oposición persistió incluso durante la imposición, en el siglo x, del gobierno central sobre las periferias y estallaría dramáticamente en las guerras civiles del siglo xi, después de que la unidad árabe española se desintegrara.

Inglaterra y Noruega

Lo que unía el desarrollo social aristocrático en las provincias occidentales y orientales del antiguo Imperio Romano era la militarización de la práctica y la ideología; lo que las diferenciaba era la supervivencia de la imposición de tributos en Oriente (y su reintroducción en la España árabe) y el mantenimiento consiguiente de un poderoso centro de gravedad en las capitales políticas, Constantinopla y Córdoba y, fuera de Europa, Damasco y Bagdad. Así, la política de tierras tenía un papel relativamente pequeño en Bizancio o en la sociedad árabe. Los aristócratas consiguieron tanta tierra como pudieron en cada una, como en Occidente; pero este proceso era mucho menos peligroso para los gobernantes.

Las sociedades al norte del mundo franco compartieron algunas de estas similitudes, mientras que mantuvieron numerosas diferencias con las sociedades romano-germánicas del oeste hasta el siglo ix y, a menudo, incluso después. Es necesario enfatizar que al principio estas sociedades eran aún más heterogéneas que las examinadas hasta ahora, porque tenían orígenes principalmente independientes. Las sociedades celtas de Irlanda y Escocia divergieron de las sociedades «romano-celtas» de Gales o Bretaña en muchos aspectos significativos; la Inglaterra anglosajona evolucionó, claramente, de manera diferente que Sajonia, Dinamarca o Escandinavia septentrional, de donde habían venido sus gobernantes; las tierras eslavas eran también diferentes, con Polonia y Bohemia desarrollándose como es-

tados en el siglo x y algunos de sus vecinos occidentales, por ejemplo Liutizi, rechazando conscientemente la dignidad de Estado. Tenían rasgos comunes, destacando, sin duda, determinadas élites guerreras consagradas a la lucha a pequeña escala y al intercambio de obsequios y tesoros, y los campesinados libres acomodados, pero cualquier esfuerzo por generalizar a través de todos ellos se expone a la trivialidad. Por consiguiente, debo discutir aquí sólo dos de estas sociedades, Inglaterra y Noruega.

La Inglaterra anglosajona muestra un desarrollo más claro, gracias a la convergencia de fuentes narrativas, documentos y arqueología. Su conversión a la cristiandad en el siglo vii la abrió además a la influencia de Francia; como apuntábamos en el capítulo 1, tenía la pretensión de haber sido la forma de gobierno al estilo carolingio más exitosa en Europa hacia el siglo x. Sin embargo, tenía un largo camino que recorrer. Tres siglos antes, hubiera sido difícil defender que los reinos anglosajones tuvieran, de alguna manera, una gran coherencia política, y un siglo antes, incluso que las clases sociales fueran escasamente visibles. Los anglosajones tomaron los territorios agrícolas romanos, pero si hay una provincia romana con una ruptura social y política completa entre el Imperio y las directrices de gobierno germánicas es la anglosajona, esto es la inglesa, las secciones de Bretaña. Las comunidades anglosajonas del siglo vi parecen haber funcionado a escala minúscula, con docenas de unidades autónomas esparcidas por la isla. La arqueología funeraria y, cada vez más, la arqueología de los asentamientos, permiten sostener con un grado justo de convicción que, aunque existían ciertamente personas relativamente ricas en las tierras inglesas a principios del siglo vi, sólo al final de este siglo destacan como un grupo económico independiente cuyo estatus y riqueza deben de haber procedido de la explotación de otros. Es en el mismo período que los reinos del tamaño de un condado, Kent o Sussex o East Anglia, parecen haber cristalizado; y, en el siglo vii, formas de gobierno ligeramente más grandes, Wessex, Mercia o Northumbria, empiezan a aparecer como producto de la conquista. Incluso éstas, de hecho, todavía eran muy pequeñas y, para esa cuestión, pobres para los estándares continentales.¹⁷

La Inglaterra anglosajona del siglo vii era bastante pequeña en escala. Pero tenía una aristocracia. En las primeras leyes que tenemos, de Etel-

¹⁷ Estas afirmaciones resumen mucho trabajo arqueológico reciente: véanse las síntesis en S. R. Bassett (ed.), *The Origins of Anglo-Saxon Kingdoms* (Leicester, 1989); C. J. Scull, «Archaeology, early Anglo-Saxon society and the origin of Anglo-Saxon kingdoms», *Anglo-Saxon Studies in Archaeology and History*, 6 (1993), pp. 65-82.

berto de Kent, de alrededor del año 605, los aristócratas eran reconocidos legalmente de una manera como no lo eran todavía los aristócratas francos; y en los relatos del siglo VIII sobre el mismo período —notablemente el de Beda, escrito en el decenio de 720— esa aristocracia aparecía como muy belicosa, permaneciendo en las casas reales sólo por las concesiones de tierra, los obsequios del tesoro y espléndidos banquetes, y capaz de mudar de un rey a otro de más éxito con gran facilidad. Es interesante que esta aristocracia bien definida y con autoconciencia —identificable incluso por su estilo de hablar, como Beda nos cuenta en una historia sobre un noble llamado Imma que intentó escapar disfrazado de una batalla perdida en el año 678, pero fue reconocido— era al mismo tiempo tan reducida en términos materiales que aún los arqueólogos pueden sólo con dificultad distinguirla del extremo más próspero del campesinado.¹⁸ Puede ser que el estatus de un aristócrata estuviera definido por distinciones esencialmente rituales en vez de económicas del de los campesinos libres o *ceorls*, que eran sus vecinos. Simplemente puede ser, sin embargo, que el siglo VII fuera un período de cambio social muy rápido y que el relato de Beda nos diga más sobre la identidad aristocrática del siglo VIII que sobre la del VII. De cualquier modo, está al menos claro que a lo que uno podía referirse como una vocación aristocrática se convirtió en algo explícitamente más estable. En el siglo VII, incluso la tenencia apenas se documenta; los reyes, los notables, las iglesias, por un lado, y los campesinos, por el otro, tenían derechos opuestos para tomar el excedente de extensiones de tierra, sin que éstos segundos fueran, en algún sentido claro, en su mayoría arrendatarios de los primeros. A finales del siglo VIII, esto estaba cambiando y la tenencia de tierras a imitación de la romana o franca se convirtió cada vez más en algo normal. Sin embargo, el campesinado libre todavía tenía un papel político en las comunidades inglesas como participantes en las asambleas judiciales y susceptibles de ser responsables del servicio militar y del trabajo de construcción para los reyes. Era este servicio público del que Offa pudo echar mano cuando construyó su dique contra los galeses a finales del siglo VIII y que Alfredo pudo también hacerlo cuando construyó ciudades fortificadas y se deshizo de los vikingos a finales del siglo IX. Por entonces, los aristócratas podían ser, desde luego, dominantes —y dominadores— en Inglaterra, pero no habían suprimido el papel público de los libres.

¹⁸ Beda, *Historia ecclesiastica*, 4.22, ed. y trad. inglesa de B. Colgrave y R. A. B. Mynors, *Bede's Ecclesiastical History of the English People* (Oxford, 1969), pp. 402-403.

La imagen de la mesnada aristocrática que festeja con el rey es lo que hemos visto en Francia; también en Inglaterra llevaba consigo las obligaciones de apoyo mutuo y lealtad. Esto no era porque ambas sociedades fueran germánicas; también puede encontrarse en Gales e Irlanda. La imagen del guerrero que tiene que luchar para su señor en las solemnidades era general en la alta Edad Media: *Gododdin*, un poema galés que algunos creen puede contener un núcleo originalmente compuesto en Escocia en el siglo VI, lo expresa mejor, cuando dice «como un lobo en furia, ... Gwefrfawr era inestimable, en cambio, para beber vino del cuerno», o, más claramente aún, «Los hombres fueron a Ca-traeth, veloz era su hueste; el claro licor de aguamiel era su fiesta y era su veneno». ¹⁹ Los banquetes podían matarte (si no por la espada, por el colesterol, dada la carne consumida), pero era parte de ser guerrero y noble.

Donde las sociedades de Europa septentrional diferían era en la rigidez de sus estructuras sociales. Inglaterra estaba aquí en un punto medio; Irlanda era mucho más rígida y las sociedades escandinavas, parece ser, lo eran más bien menos. En Escandinavia, parece que esas jerarquías incluso tardaron bastante en establecerse, a excepción probablemente de Dinamarca. Nuestras fuentes tienden a ser bastante tardías, pero para Noruega tenemos un número de poemas del siglo X y leyes del siglo XII que tienen analogías con las leyes del siglo XII en su colonia Islandia, la cual se independizó políticamente a finales del siglo IX o del X. Por consiguiente, podemos hacer hipótesis, al menos, sobre este último período. En Noruega sería difícil de decir si había, de alguna manera, una aristocracia definida. Tanto allí como en Islandia las comunidades de campesinos libres, ricos o pobres, contaban con asambleas públicas o *things* independientes y favorablemente ritualizados como su mayor foco político. Desde finales del siglo IX en adelante, los *jarls* (los gobernantes regionales) y los reyes buscaron establecer la hegemonía sobre estas *things*, pero fue un proceso lento e intermitente, apenas completado en el siglo XII. No es que tales comunidades fueran refugios de igualdad; había hombres, desde luego, más ricos con un estatus más elevado, llamados *goðar* en Islandia o *hauldar* o *hersar* en Noruega, quienes tenían el derecho de llevar o representar a sus vecinos menores en la *thing* o en la guerra. Pero este estatus traía consigo poco poder permanente sobre estos vecinos e, incluso, no toda esa relativa riqueza. Noruega era un lugar violento; todos los hom-

¹⁹ *Goddodin*, estrofas iv, viii, ed. I. Williams, *Canu Aneirin* (Cardiff, 1938).

bres eran rápidos en enojarse y ansiaban pelear. La desconfianza era sólo razonable; como dicen los proverbios del *Hávámál* del siglo x, «antes de entrar en el vestíbulo debes vigilar y observar todas las puertas, porque nunca puedes estar seguro de cuándo encontrarás enemigos presentes»; o «es un hombre tonto quien piensa que todos los que le sonríen son sus amigos; descubrirá cuando entre en la *thing* que tiene pocos partidarios»; o «un hombre debería ser amigo de su amigo y corresponder obsequio con obsequio. Las personas deberían encontrar sonrisas con sonrisas y mentiras con alevosía».²⁰ Los noruegos supieron evidentemente que su mundo social era duro para negociar. Pero la ausencia de relaciones de poder fijas significaba que era al menos posible, de hecho incluso normal, negociar la propia posición social y política, como era poco práctico en Inglaterra después del año 600 a más tardar: no sólo trataba uno con los vecinos que, más ricos o más pobres, estaban en un estrato económico comparable, sino que incluso las distinciones de estatus eran relativamente fluidas, salvo la marcada diferencia entre la esclavitud y la libertad. Los noruegos lucharon en guerras y reconocieron el liderazgo militar —eran, naturalmente, vikingos activos en el siglo ix— y, de hecho, admitieron las obligaciones del banquete y el intercambio de obsequios con los *jarls* y reyes, así como hizo cada sociedad que hemos examinado. A nivel local, también, había distinciones estructurales entre el poderoso y el débil. Pero las habilidades sociales podían superarlas. Los noruegos (y todavía más los islandeses que no tenían monarquía) estaban tan lejos, por lo que se refiere a éstas, del mundo civil romano, con el que empezábamos, como uno pueda imaginar.

El campesinado

Esto nos conduce a la sociedad campesina, porque en la Escandinavia septentrional incluso los «aristócratas» eran normalmente cultivadores directos o criadores de ganado. Las sociedades campesinas en nuestro período, sin embargo, no pueden ser divididas y descritas por grupos, de la misma manera que pueden serlo las aristocracias. Como apuntamos antes, son mucho menos visibles en nuestras fuentes, por lo que sencilla-

²⁰ *Hávámál*, estrofas 1, 25, 42 ed. y trad. inglesa de D. E. M. Clarke, *The Hávámál, with Selections from Other Poems of the Edda* (Cambridge, 1923), pp. 45, 51 y 55.

mente podemos decir poca cosa sobre ellas; además, lo que podemos decir es generalmente sobre cuestiones muy externas, sobre cómo los reyes en su legislación pensaban que debían comportarse, o qué señores feudales eran los que calculaban sus rentas. Las sociedades campesinas también eran múltiples. Los campesinos son los cultivadores de subsistencia y sus prácticas socio-económicas, en consecuencia, varían con cada cambio en la ecología local, algo que en Europa es frecuente; sus relaciones sociales también estaban asociadas estrechamente con los modelos de tenencias que eran iguales, aunque inconstantes. No puedo, por consiguiente, presentar un amplio grupo de tipos de campesinado como hice para las aristocracias, porque los problemas de tipicidad son tanto mayores. Ofreceré una serie de esbozos empíricos muy breves de tres de las sociedades campesinas mejor documentadas de la Europa altomedieval, sin pretensión de ser completo, antes de ofrecer algunas amplias pinceladas de generalizaciones.

Empecemos con los colonos del monasterio de Saint-Germain-des-Prés en los suburbios de París a inicios del siglo IX anotados con singular detalle, hasta los nombres de los niños, en un registro de la propiedad o políptico de los primeros años. Los aspectos económicos de este famoso texto se discutirán más adelante, en el capítulo 3; aquí, la situación de la sociedad local es la cuestión principal. Saint-Germain poseía un gran grupo de propiedades al sur y al oeste de París, a veces formando lo que parecen ser parcelas de tierra contiguas de tamaño considerable. La mayoría de estas propiedades eran, desde luego, obsequios reales, aunque a veces los aristócratas las habían cedido y muy de vez en cuando el políptico refiere propiedades campesinas que habían sido engullidas por ellos. Hacia el año 800, sin embargo, es evidente que pueblos enteros en lo que se ha transformado la conurbación de París, como Palaiseau y Ville-neuve, fueron poseídos totalmente por el monasterio. La sociedad campesina era así una sociedad arrendataria. Las divisiones sociales se establecen entre los diferentes tipos de colonos, el libre (*ingenuus*) y el no libre o siervo (*servus*), viviendo en las tenencias monacales llamadas *mansi*. La división libre-no libre era la división básica, pero estaba parcialmente socavada por las condiciones detalladas de los arriendos que se registran en el políptico, con la posibilidad de colonos no-libres que poseen «los *mansi* de los libres» y servicio mínimo, o colonos libres que tienen «los *mansi* de los no-libres» y así sucesivamente. Además, el matrimonio mixto era posible, lo que probablemente trajo consigo el progreso social a los maridos no-libres de esposas libres y, desde luego, trajo la libertad a

sus hijos. Debe asumirse, entonces, que había una jerarquía social compleja en cada pueblo, dentro de un marco de sometimiento generalizado a un detallado control monacal que se extendió a instrucciones para cortar las tejas del techo a partir de troncos, para alimentar a los pollos o para tejer las ropas.

Las propiedades de Saint-Germain eran consideradas típicas en Europa occidental en este período; ahora generalmente esto no se cree. Como dijimos más arriba, la mayoría de las tenencias estaban mucho más fragmentadas que las grandes propiedades del tamaño de un pueblo que, de hecho, tan sólo parecen comunes en las regiones al noroeste de Francia y, posteriormente también, en regiones de Inglaterra, particularmente Mercia y Wessex. En Renania, Francia central y meridional, España septentrional e Italia, encontramos propiedades dispersas y, por consiguiente, pueblos con una gran diversidad de dueños de tierras. En cualquier pueblo dado, de hecho, uno podía encontrar tierras que pertenecían a un grupo más grande o más pequeño de dueños ausentes, cultivadas por colonos (libres o serviles) y también propietarios asentados en el pueblo que podían variar en riqueza y estatus, desde aristócratas pequeños a cultivadores de subsistencia y que podían tener la propiedad concentrada en el pueblo o dispersa. Alrededor de Lucca, por ejemplo, que seguramente perteneció por completo a este modelo y que está bien documentada para los siglos VIII y IX, las acumulaciones de transacciones de tierras existentes nos permiten incluso hacer distinciones entre los pueblos. Lunata, un pueblo en un camino principal cinco kilómetros al este de la ciudad, tenía varios dueños locales prósperos con varios colonos cada uno, de los cuales el mejor conocido, Crispino (documentado entre los años 742-764), era comerciante y puede haber tenido también una casa en la ciudad. Este estrato de dueños parece haber dominado el pueblo; pero también eran clientes del obispo de Lucca y daban tierras a sus iglesias, de aquí que también asegurasen la supervivencia de sus títulos. Contrasta la vecina Pieve San Paolo, al sur de Lunata, pero no en su camino, donde parece haber habido sólo una familia local importante en el siglo VIII, más propietarios campesinos y menos fuera de la tenencia antes de finales del siglo. Los dueños libres del pueblo vendían la tierra a los otros y no a los foráneos, manteniendo así una sociedad local cerrada y relativamente introvertida. Esto cambió de repente en el año 793 cuando el dueño de tierras más importante, Segismundo, dio mucha de ésta, incluso porciones de dos iglesias privadas —y las cartas de dos generaciones anteriores de intermediarios de tierras — a la catedral; en consecuencia, el pueblo

debe de haberse abierto y probablemente se volvió menos hermético y estable.²¹

Los modelos de tenencias fragmentadas de este tipo dan un papel más social al pueblo como unidad micropolítica. Saint-Germain podía dividir y volver a dividir sus propiedades como eligiera y quizá incluso los campesinos se movían físicamente para adaptarse. Crispino y Segismundo, sin embargo, tenían que tratar con vecinos que, menos ricos e influyentes, no podían ser mandados de la misma manera, excepto en el caso de sus propios dependientes directos. Tuvieron, por consiguiente, que ser tratados políticamente quizá en el marco de tomas de decisiones a nivel rural y público. No es que los asentamientos de Lucchese siempre tuvieran instituciones rurales muy poderosas; las identidades rurales incluso eran a menudo inciertas, porque las modalidades de colonización estaban muy fragmentadas en la región sin núcleos rurales reales. La ciudad tenía mucho poder y autoridad en su *hinterland*; el duque o el conde dominaban la justicia local, por ejemplo. Los focos políticos locales eran, probablemente y cada vez más, las iglesias rurales, de las que había muchas —Lunata tenía dos hacia el año 800, Pieve San Paolo tres— algunas privadas, algunas episcopales; sus mismos sacerdotes eran dueños de tierras e intermediarios rurales, que atraían las donaciones piadosas. A consecuencia de dichos obsequios, las familias sacerdotales en el siglo IX eran, a menudo, las familias principales en los pueblos.

Para modelos más claros de toma de decisiones de un pueblo, tenemos que acudir a regiones donde había, incluso, menos dueños locales acomodados y quizá más asentamientos nucleados. Uno semejante es la Bretaña oriental que se documenta en las cartas del siglo IX del monasterio de Redon. Estas cartas describen a una sociedad con pocos dueños foráneos (hasta que Redon empezara a extenderse) y con un estrato relativamente restringido de vecinos acaudalados llamados *machtierns*. Estos hombres tenían algo de autoridad local, por ejemplo, como presidentes de cortes y asambleas, pero muy poco poder coercitivo —desde luego, no tanto como el de un conde—. Los territorios del pueblo (aquí llamados *plebes*) más o menos funcionaban por sí solos: los lugareños libres (o el más rico entre ellos) garantizaban las transacciones de tierras, actuaban como fiadores en las disputas y, de hecho, juzgaban casos judiciales en las cortes del pueblo. La existencia de estas últimas (son llamadas *placi-*

²¹ Véase C. Wickham, «Aristocratic power in eighth-century Lombard Italy», en A. C. Murray (ed.), *After Rome's Fall* (Toronto, 1998), pp. 153-170, esp. p. 168.

tum o *mallus*, voces del franco estándar para las asambleas judiciales) muestran que una *plebs* bretona tenía mucha más coherencia organizativa que un pueblo cerca de Lucca; una *plebs* era algo que uno podía buscar dominar y, de hecho, luchar hasta conseguirlo. Es igualmente notable que estos campesinados bretones no acumularan tierra con la misma extensión que puede encontrarse, por ejemplo, en Italia; su competitividad parece haber sido política en lugar de económica. Esto, como el poder de sus asambleas locales, tiene estrechas analogías con las sociedades de la *thing* de Noruega más que en la mayoría del resto de la Europa carolingia.²²

Hasta aquí podemos llegar al explicar las diferencias; éstas, sin embargo, tienen que ser confrontadas con lo que los campesinos tenían en común. Primero eran, como ya anotamos, cultivadores de subsistencia, con algo de mano de obra a media jornada o a jornada completa: su primera preocupación tenía que ser sus cosechas. El mal tiempo indicaba una ruina más segura que los señores malvados. La magia meteorológica era habitual; Agobardo de Lyon, a finales del decenio de 810, escribió un tratado contra la creencia extendida en los hacedores de lluvia (*tempestarii*), quienes podían traer o apartar la lluvia y el granizo; y un hechizo que involucra a san Cristóbal se conserva en Asturias en un texto de principios del siglo VIII escrito sobre pizarra: «permite que el pueblo donde el monje Aurio-lo y sus hermanos y vecinos viven y todas sus propiedades... no sean dañados los árboles, los campos, las viñas y los árboles frutales... permite que el granizo se convierta en lluvia».²³ En segundo lugar, en casi toda Europa, los campesinos vivían en comunidades geográficamente definidas, bien nucleares o dispersas, las cuales significaban para ellos algo emocional o político, o, cada vez más, en términos religiosos, iglesias rurales o monasterios y su ritual firmemente vinculado que se convertiría en el más extendido hacia los siglos VIII a X. En tercer lugar, tenían que tratar con los señores reales, aristocráticos o eclesiásticos, que eran los dueños de sus tierras y tomaban su excedente, o bien, quizá, poseían tierras cercanas y buscaban extender sus propiedades a expensas de los campesinos, a menudo de

²² Véase en general Wendy Davies, *Small Worlds: The Village Community in Early Medieval Brittany* (Londres, 1988).

²³ Agobardo de Lyon, *De grandine et tonitriis*, ed. L. Van Acker, *Agobardi Lugdunensis opera omnia* (Turnhout, 1981), pp. 3-15; trad. parcial inglesa de P. E. Dutton, *Carolingian Civilization* (Peterborough, Ontario, 1993), pp. 189-191; cf. *Vie de Théodore de Sykéon*, cap. 52, ed. y trad. de A. Festugière (Brussels, 1970), p. 45; trad. parcial inglesa de E. Davies y N. H. Baynes, *Three Byzantine Saints* (Londres, 1948), p. 126; I. Velázquez Soriano, *Las pizarras visigodas* (Murcia, 1989), núm. 104, pp. 312-314.

modo violento. Los campesinos podían ser clientes o también partidarios de los señores: podían buscar explotar el poder señorial, no sólo resistirlo o evadirlo. El señor «protegía» a sus vecinos más débiles, después de todo. La palabra «protección» es utilizada en nuestras fuentes y si su significado a veces es hoy ambiguo, debido a su asociación con la Mafia de Italia o la de EE.UU., esa ambigüedad habría sido bien entendida por cualquier señor o campesino del período altomedieval. Pero la relación entre la opresión señorial y la rapacería y la resistencia del campesino era esencialmente de conflicto: y esto sucedía por toda la Europa altomedieval, como en todas las sociedades campesinas de la historia.

Podemos ser un poco más precisos caracterizando estas continuidades. Quiero examinar, al menos brevemente, cuatro aspectos: las jerarquías campesinas, las colectividades rurales, las estructuras de la familia campesina y los campesinos y los señores. Los campesinos no eran todos iguales, como ya hemos visto, pero debe subrayarse más la manera en que eran desiguales. La distinción básica en cada sociedad rural altomedieval era entre libres y no libres. Los hombres libres (volveré a las mujeres en un momento) tenían derechos públicos, poseían, vendían, participaban en las cortes y tomaban decisiones; los no libres no los tenían. La manumisión, es decir, la puesta en libertad de los no libres, era un acto piadoso frecuente, particularmente en los testamentos de los dueños de las tierras, pero no siempre era fácil (la Iglesia visigoda prohibía la manumisión de *servi* en las tierras de la Iglesia, por ejemplo). En muchas sociedades europeas los libertos permanecían para siempre bajo el patrocinio legal de sus dueños anteriores; la manumisión no era una manera de igualar la condición social. La solidaridad entre los libres y los no libres era difícil de lograr, por consiguiente, y con frecuencia podemos encontrar actas judiciales en las que el *servus* reivindica que es verdaderamente libre, pero sus vecinos libres dan testimonio en su contra y pierde. Pero la distinción no era, con todo, absoluta. Como veremos en el capítulo 3, los colonos libres y no libres efectuaron la misma clase de servicios y pagaron la misma clase de rentas a sus dueños, por ejemplo; aunque los colonos no libres estaban más sujetos, sólo era una diferencia relativa. Es por esta razón por lo que he evitado traducir *servus* como «siervo». Esencialmente, en la sociedad rural había una jerarquía más articulada que simplemente esa entre libres y no libres, extendiéndose desde señores locales y acomodados con tierras con sus propios arrendatarios, pasando por los propietarios campesinos, los colonos libres y hasta los colonos no libres. La división entre dueños y colonos era en la práctica casi tan importante como la estable-

cida entre libres y no libres, aunque era más fácilmente salvable; muchos campesinos poseían alguna parcela de tierra y alquilaban también otras. En esta zona gris, el estatus puede haber sido tan flexible y negociado como en Noruega. Los pueblos diferían, como hemos visto, en dónde residía el equilibrio entre estos estratos sociales: si había muchos dueños cultivadores, o ningún dueño, o colonos no libres.

La división entre hombres libres y no libres socavaba la solidaridad del pueblo; pero también lo hacía la conducta de las élites locales. En la alta Edad Media, la política rural era rara vez tan apasionante como para que los dueños locales más ricos se dedicaran sólo a ella; generalmente miraban hacia arriba y hacia abajo: a los aristócratas más accesibles y al ámbito público. Los campesinos libres tenían responsabilidades militares en todas las formas de gobierno del período altomedieval; en la España visigoda, las tenían incluso los hombres no libres. Aunque éstos nunca eran convocados íntegramente (ningún estado altomedieval, tampoco Bizancio, tenía la logística para alimentar un ejército de centenares de miles de campesinos que, sin embargo, habrían tenido poca instrucción o equipo), un campesino que podía permitirse el lujo de una espada y un caballo y estaba capacitado para el servicio militar podía encontrar indudablemente una oportunidad para cumplirlas, para un noble/patrocinador privado o para el rey/conde, o para ambos. La lenta extensión de los vínculos de dependencia militar a los más bajos niveles de las clientelas de aristócratas en el período carolingio incluía a muchos miembros de las élites rurales. En el siglo x, no sólo en las tierras ex carolingias sino también en Inglaterra y en Castilla, estos *milites* menores llegaron a verse como una aristocracia local a pequeña escala y la división entre ellos y sus vecinos no militares se volvió cada vez más marcada. Uno de los rasgos de los decenios de alrededor del año 1000 en gran parte de Occidente era de hecho, como veremos, que esta última división cerraba el acceso a la aristocracia y al rey para la mayoría del campesinado.

Esta lenta tendencia también era el apoyo para algunos de los ejemplos más dramáticos de movilidad social del período, los procedentes de la más humilde cuna y después hechos condes, como Leudast de Tours en el decenio de 570, u obispos, como Ebbon de Reims en el decenio de 820, o incluso los emperadores bizantinos, como Basilio I (867-886). Tales «arribistas» fueron tratados regularmente con desprecio por comentaristas —excepto Basilio, al menos, cuya dinastía duró durante un siglo, haciendo así improductiva la crítica—. Célebremente, Ebbon fue atacado por el historiador Thegan: Luis el Piadoso «te hizo libre, no noble, lo que es imposible». The-

gan era el adversario de Ebbon en las bruscas luchas partidistas carolingias del decenio de 830; los aliados de este último podían haber sido menos crueles, porque Ebbon era indudablemente un hombre poderoso. Pero se demostró su frágil posición política cuando fue privado de su cargo episcopal en el año 835, siendo el más severamente castigado de su facción.²⁴ Siempre era probable que tal rápida movilidad social fuera arriesgada. También era algo, naturalmente, bastante raro. Pero era posible porque el campesinado todavía formaba parte de la esfera pública, al menos en teoría.

He subrayado que los pueblos no siempre eran todavía colectividades coherentes: bien porque estaban divididos internamente o porque, como cerca de Lucca, la identidad del pueblo no estaba relativamente formada todavía. Pero existían como conceptos y, a veces, tenían una cierta fuerza organizativa. Existen indicios de que los primeros pueblos francos —o grupos de pueblos— tenían cortes locales regidas por expertos judiciales locales llamados *rachimburgi*, quienes conocían una versión oral de la ley sálica y podían ser mandados a «pronunciarla» por litigantes. Dichas cortes tendrían claramente paralelismos con la *plebs* bretona y la *thing* noruega, y deben de haber existido versiones de ellas (posiblemente menos formales) en otras partes para zanjar las disputas a nivel local. Otra ley muestra que los pueblos francos también estaban sin duda suficientemente integrados por varones libres que tenían derecho de veto sobre los nuevos colonos. Aunque este veto está suficientemente señalado en el texto para dejar claro que un hombre no podía ejercerlo por sí mismo, la ley al menos muestra que un trabajador migratorio no podía establecerse contra la voluntad de un sector de un pueblo. Además, no sólo en Francia, sino también en otros muchos lugares, incluso en la Italia lombarda, los pueblos se atribuyeron responsabilidades colectivas en los códigos legales, por ejemplo para coger a ladrones o *servi* fugitivos, cosa que presupone una mínima identidad común al menos. En Bizancio, también, el «derecho del agricultor», una misteriosa serie de promulgaciones que podían proceder de casi cualquier territorio de habla griega del Imperio y datada en casi cualquier período entre el siglo VI y IX, muestra a lugareños libres regulando las tierras comunes del territorio del pueblo y también garantizando los tributos de sus vecinos.²⁵ Debe admitirse que, tomado en con-

²⁴ Thegan, *Gesta Hludowici imperatoris*, caps. 44, 56, ed. E. Tremp, *MGH, Scriptores rerum germanicarum* 64 (Hanover, 1995), pp. 232-238 y 252; trad. inglesa de Dutton, *Carolingian Civilization*, pp. 151-152 y 155.

²⁵ *Pactus legis salicae*, caps. 57, 45 (sobre los migratorios), ed. K. A. Eckhardt, *MGH, Leges nationum germanicarum*, 4.1 (Hanover, 1962), pp. 214-217 y 173-176; trad. inglesa de K. F.

junto, estas actividades no son sorprendentes y con probabilidad podían encontrarse en cada sociedad dividida en territorios rurales que haya existido alguna vez (la más sorprendente es la ley franca sobre los nuevos colonos que, como resultado, tienen una vasta historiografía). Pero llaman nuestra atención, al menos, las dimensiones de cooperación local y algunas diferencias en su intensidad. En general, era en los pueblos más fuertes donde había más actividad económica colectiva —el pasto, el uso del bosque—, y más débil donde habían fuertes señores feudales foráneos para dominar la práctica política local.

La mayoría de las familias campesinas eran nucleares: es decir, consistían en un matrimonio e hijos, no en un grupo más amplio de abuelos o familias de «hermanos/hermanas». El hecho está muy claro en los polípticos, pero se confirma también con más pruebas documentales dispersas en otras partes. Quizá ocurría así sólo porque las casas campesinas eran bastante simples y también porque las personas morían a una edad relativamente temprana: las lealtades familiares eran en verdad percibidas considerablemente, por ejemplo en la enemistad entre familias. Pero existía una clara insistencia en la unidad familiar nuclear. Dentro de esta unidad, había un ciclo de vida, centrado en el momento del matrimonio y un período posterior de crianza de los hijos como la culminación de pertinencia social para cualquier matrimonio; después de esto, sus hijos les reemplazaban poco a poco. El reciente estudio arqueológico de Guy Halsall de los cementerios del territorio de Metz de los siglos VI y VII muestran como la cantidad más elevada de objetos funerarios de mujeres estaba relacionada con jóvenes entre los últimos años de la adolescencia y los primeros de la edad adulta, probablemente la edad casadera, aunque el punto álgido para los hombres era más tarde y siendo mayores, aproximadamente hacia los veinte y los treinta. Podría concluirse razonablemente que las mujeres se casaban alrededor o antes de los veinte años y los hombres alrededor de los treinta, quizá después de un período de guerra u otro servicio público. Después de esa edad, se enterraba a los hombres y a las mujeres, cada vez más, con menos objetos funerarios: parecen haber perdido relevancia, las mujeres más pronto que los hombres, pero ambos después de los cuarenta. La sociedad de alrededor de Metz no dio ninguna prerrogativa pública particular a los an-

Drew, *The Laws of the Salian Franks* (Philadelphia, 1991), pp. 120-121 y 109-110; W. Ashburner (ed. y trad. inglesa), «The Farmer's Law», *Journal of Hellenic Studies*, 30 (1910), pp. 85-108 y 32 (1912), pp. 68-95.

cianos.²⁶ Esta parece una situación verosímil; en otras partes, habrá variado, pero quizá sólo en detalles.

Debe agregarse que en cuanto se consideran las pruebas arqueológicas para las diferencias de género, que tienden a enfatizar la ostentación femenina en los cementerios de gran parte de Europa occidental entre los años 500 y 700, uno queda impresionado, de nuevo, por cuán poco concuerda con otras fuentes escritas en las que las mujeres (particularmente las mujeres no aristocráticas) apenas aparecen mencionadas. A lo sumo, en los documentos sobre las tierras se requiere el consentimiento de las esposas a las acciones legales de los maridos (como a menudo en Italia) y ni siquiera esto es universal. Debe concluirse que, más aún que a nivel aristocrático, las mujeres estaban limitadas al ámbito privado: a la vida dentro de las casas pequeñas e incómodas del campesinado. Se esperaba de las mujeres que se casaran y permanecieran bajo el control de sus maridos. Excepto en Francia y en Bizancio, sólo parecen haber heredado la tierra de sus padres si no tenían ningún hermano. Aparte del mobiliario, obtenían a lo sumo una dote paterna. Incluso ésta era bastante pequeña, porque las novias recibían la mayoría de los regalos de matrimonio de sus maridos, que mantenían un verdadero control de estos obsequios hasta sus muertes. En Italia, en particular, las mujeres nunca tuvieron un período de independencia legal: estaban bajo la protección de su padre o hermanos, después de la de su marido y, más tarde, de la de sus hijos. En otras partes, sólo podía conseguirse una independencia relativa con la viudez. Y además, para insistir, las mujeres eran un importante escaparate para las familias de su sangre, como lo atestigua la riqueza de ornamentos asociada con las tumbas de mujeres adolescentes anteriores al siglo VIII. En público eran físicamente visibles, pero al mismo tiempo ideológicamente invisibles.

Los campesinos también tenían que vivir junto a aristócratas que eran señores feudales, patrocinadores, vecinos peligrosos o todos ellos simultáneamente. Los aristócratas eran, de hecho, intrínsecamente peligrosos, como ya se ha subrayado. Como el historiador griego Procopio dijo del aristócrata Teodato el Ostrogodo en la Italia de inicios de la década de 520: «tener un vecino le parecía un tipo de infortunio»;²⁷ Teodato estaba lejos de ser único en esto. No obstante, en Occidente, el período de los dos

²⁶ G. Halsall, *Settlement and Social Organization: The Merovingian Region of Metz* (Cambridge, 1995), pp. 75-109, 254-257.

²⁷ Prokopios, *History of the Wars*, 5.3.2, ed. y trad. inglesa de H. B. Dewing (Cambridge, Mass., 1919), p. 25.

últimos milenios en el que los aristócratas fueron menos dominantes fue el período c. 500-800; en el oriente bizantino, las fechas podían ser los años 650-850. Las aristocracias romanas en Occidente sobrevivían a las conquistas germánicas, pero no necesariamente salían ilesas; las aristocracias germánicas tardaron algún tiempo en desarrollarse. En Oriente, la crisis del siglo VII socavó la hegemonía aristocrática de manera semejante. No es que el rico no sobreviviera, pero no necesariamente podían dominar a sus vecinos campesinos, a menos que estos últimos fueran sus dependientes inmediatos. Sólo en el siglo VIII en Francia y en Italia, en el siglo IX en Inglaterra, y en el siglo X en Castilla y en Bizancio, más tarde todavía en Escandinavia, las hegemonías aristocráticas con plenos derechos empezaron a desarrollarse de nuevo. Debe admitirse que la prueba de este desarrollo es, en su mayoría, muy pobre. En Francia, y en particular en Italia, uno de los indicios es una serie de casos judiciales del siglo IX en los que los campesinos protestan a los poderes públicos contra el dominador aristocrático. En Castilla, estas tensiones aparecen más cerca del año 1000. En Inglaterra, una señal de que los aristócratas pueden haberse vuelto estructuralmente dominantes es la prueba arqueológica del intercambio de mercado, que se reduce a East Anglia en el siglo VIII, pero se consolida en otras partes a finales del siglo IX. Carecemos de amplias pruebas documentales para las revueltas campesinas a gran escala, en otras palabras, para la resistencia sistemática a estos cambios. Sajonia tuvo una, la gran sublevación de Estilicón, en los años 841-842; Asturias tuvo otra alrededor del año 770. A pequeña escala, una serie de documentos judiciales muestra un valle en el centro alto de los Apeninos italianos, el Valle Trita, defendiéndose contra un señor feudal monacal durante un siglo, entre los decenios de 770 y de 870. Los tres casos parecen haber sido ejemplos de sociedades relativamente marginales y coherentes, principalmente campesinas, haciendo frente a un progreso extraordinariamente rápido de señoríos feudales y, en estas ocasiones, defendiéndose. También se documentan campesinos en Francia, en el sur de París, donde en el año 859 se creó una asociación de campesinos que habían prestado juramento para combatir a los vikingos; significativamente, fue la aristocracia franca quien la destruyó —era un precedente demasiado peligroso.²⁸ Pero debe

²⁸ Asuntos de la corte franca del siglo IX: véase J. L. Nelson, «Dispute settlement in Carolingian West Francia», en W. Davies y P. Fouracre, *The Settlement of Disputes in Early Medieval Europe* (Cambridge, 1986), pp. 45-64, esp. pp. 51-2; sobre Italia (esp. el Valle Trita), véase C. Wickham, *Studi sulla società degli Appennini nell'alto medioevo* (Bologna, 1982), pp.

decirse que podían haber más ejemplos parecidos: es una ausencia particularmente interesante la de la Inglaterra del siglo IX, porque debía haber sufrido marcados cambios sociales en detrimento de los campesinos, dada la riqueza y la prominencia de los aristócratas, como se ve en nuestras ricas pruebas documentales del siglo X. La usurpación de los poderosos, cuando se volvió más grave, con todo, no fue resistida con éxito en esta época. Hacia el año 1000, el poder aristocrático era de nuevo dominante por todas partes, casi tanto como lo había sido bajo el Imperio Romano.

Las sociedades campesinas estaban menos militarizadas que las aristocráticas y eran, naturalmente, menos ricas y poderosas. Pero vivían con arreglo a algunas mismas reglas: los varones en ambas se ofendían por poca cosa y reaccionaban violentamente; los hombres y mujeres relacionaban las obligaciones con el intercambio de obsequios; el estatus se asociaba, sobre todo, con la riqueza, la independencia legal y la proeza militar. Había, además, un continuo entre el campesino libre más pobre y el aristócrata más rico, un continuo compuesto de minúsculas gradaciones de la condición social, que sólo podían ascenderse con dificultad, pero que situaba a toda la sociedad libre bajo la misma clase de obligaciones legales. Esto continuaría durante algún tiempo en Bizancio y en Escandinavia, en formas de gobierno de fuerte poder público o de aristocracias débiles. Sin embargo, cambiaría en el siglo X en el occidente latino, esto es, en el mundo postcarolingio y en sus vecinos e imitadores ingleses y españoles. Acabaré este capítulo describiendo ese proceso de cambio.

El año mil

Las clientelas aristocráticas fueron un rasgo distintivo de toda la alta Edad Media, como de hecho antes y después. Se basaban en los intercambios de obsequios y favores, hacia arriba y hacia abajo: los señores ofrecían protección, tierras, tesoros o festines y esperaban a cambio la lealtad

18-28; sobre Stellinga, E. J. Goldberg, «Popular revolt, dynastic politics and aristocratic factionalism in the early middle ages», *Speculum*, 70 (1995), pp. 467-501; sobre Asturias, A. Barbero y M. Vigil, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica* (Barcelona, 1978), p. 261; sobre el año 859, *Annales Bertiniani*, ed. R. Rau, *Quellen zur karolingischen Reichsgeschichte 2* (Darmstadt, 1972), p. 98; trad. inglesa de J. L. Nelson, *The Annals of St. Bertin* (Manchester, 1991), p. 89.

política y militar. Esto era normal y loable. Un rey franco en el siglo VII, por ejemplo, dispuso que si un aristócrata era enviado lejos por el rey para cumplir una función real, que «todos los asuntos de la corte y aquellos de sus amigos, dependientes que habían prestado juramento o aquellos en su esfera legítima de influencia» se suspenderían hasta que él regresara. El papel del aristócrata era apoyar a sus seguidores y éstos necesitaban que él estuviera ahí.²⁹ En el período carolingio, los rituales que rodean esta dependencia se volvieron ligeramente más articulados, a medida que el juramento de fidelidad se volvía más complejo, y era más frecuente que los señores cedieran tierras a los dependientes, con referencia más explícita al hecho de que pudieran devolver la tierra si el dependiente era desleal (tales «tenencias condicionales» a veces eran llamadas *beneficia* o *feuda*, los feudos, aunque la terminología continuó siendo vaga durante mucho tiempo). Pero los señores merovingios pudieron devolver tales tierras antes, en la práctica, y esta maniobra militar no fue fácil después, sólo porque la terminología del obsequio había cambiado. Un cambio más significativo ocurrió bajo los carolingios, pues se puso de manifiesto que los ejércitos reales y comitales estaban formados sólo por estas clientelas (incluyendo aquellas de los mismos reyes y condes). El servicio y la identidad militar llegaron a considerarse aspectos del servicio aristocrático, no simplemente las obligaciones públicas de hombres libres; y, como apuntamos antes, llegaron a ser vistos cada vez más como un privilegio, que distinguía a los *milites* como distintos de los miembros no militares de la sociedad. Este modelo ya empezó a mediados del siglo IX; hacia finales del X, podían ser vistas las familias de *milites* como aristócratas menores, que buscaban sus propios poderes locales sobre el campesinado. Hacia principios del siglo XI, la diferencia estructural entre los aristócratas militares y los campesinos se había cristalizado en la teoría de los tres órdenes: los que oran, los que combaten y los que trabajan; esta teoría tenía sus raíces en el siglo IX, si no antes, pero su completa elaboración solo empezó después del año 1000. Tenía un largo futuro por delante: en Francia, la separación entre estos tres «estados» sólo acabaría en 1789.

No obstante, en todos los períodos, la dominación local de los aristócratas era una realidad de la vida y era una de las razones principales por las que las élites quisieron apoyo real y patrocinio. De hecho, el período carolingio en muchas partes de Occidente fue, como ya observamos, el

²⁹ *Marculfi formulae*, 1.23, ed. K. Zeumer, MGH, *Formulae merowingici et karolini aevi* (Hanover, 1882-1886), p. 57.

período en que la hegemonía local aristocrática se completó en la práctica. Este poder, en teoría, estaba en pugna con el poder judicial local del conde, pero no tanto en la práctica: excluyendo la situación frecuente en la que el señor local era incluso él mismo conde, los *placita* eran asambleas de aristócratas y no era probable que un campesino que quisiera disputar la dominación local de su propio señor ganara en ellas. La vida del conde Geraud de Aurillac († 909) en la Francia meridional, que era un aristócrata tan virtuoso que fue considerado santo, nos da una clara idea de cuán inusual era esa virtud a finales del siglo IX y principios del siglo X: incluía la abstinencia sexual, efectivamente, pero también la negativa de permitir a sus hombres vivir del saqueo cuando andaban escasos de comida en las guerras locales, la insistencia, de hecho, en que pagaban el precio apropiado por las cosas mientras combatían y la insistencia en que todas esas guerras sólo debían ser defensivas. Los *placita* de Geraud también eran singulares, no sólo porque dejaban libres a la ligera a los delincuentes, sino también porque los poseía por completo y los juzgaba de acuerdo con la ley.

Geraud era además santo por cuanto en las guerras civiles del decenio de 890 continuó siendo vasallo del rey, quien no era visto en ninguna parte excepto dando su lealtad a otros duques o condes. Es innecesario decir que relativamente pocos aristócratas lo hicieron. Más significativo, sin embargo, es que, por un tiempo, cuando el poder real y, a nivel local, el comital existían todavía, al menos en teoría, incluso un hombre tan santo como Geraud en la práctica no tenía obligaciones con nadie y, tanto en el *placitum* como fuera de él, hizo exactamente lo que creía adecuado.³⁰

Hasta cierto punto, por tanto, entre los años 850 y 1100, y de hecho antes y después, los aristócratas dominaron sin descanso. Permanecían con los reyes si podían y los desafiaban si debían, esperando salir impunes (que a veces lo hicieron); a nivel local utilizaban sus clientelas militares y personales arrojando todo su peso con poco miedo a la represalia, a excepción de los aristócratas rivales. Esto era igualmente verdad en el siglo IX, cuando los reyes eran poderosos, en el siglo X, cuando los duques y los condes locales eran puntos de referencia importantes y en el siglo XI, cuando todos los señores habían establecido sus propios tribunales judiciales y el *placitum* cayeron en desuso en muchas partes de Europa, o sim-

³⁰ Odilón de Cluny, *De Vita sancti Geraldi Auriliacensis*, caps. 1.8, 11, 17, 20, 23, 32, 33, 35; PL 133, cols. 641-643, 646-647, 649-650, 653-654, 655, 656, 660-664; trad. inglesa de G. Sitwell, *St Odo of Cluny* (Londres, 1958), pp. 99-101, 104-105, 111-112, 113-114, 115, 122-125.

plemente se convirtieron en el tribunal personal del conde como señor local hereditario. En la historiografía francesa, en particular, la caída del poder real en el siglo X, o el fracaso de aquellos condes a finales del siglo X e inicios del XI, han sido vistos durante largo tiempo como una línea divisoria en el desarrollo histórico; pero contemplado desde el punto de vista de la dominación aristocrática de la sociedad *local*, podría defenderse que realmente nada cambió. Semejante argumento ha sido planteado intensamente en estos últimos años.³¹

Los argumentos para la continuidad son sorprendentes, pero no son, al mismo tiempo, totalmente conclusivos. Los elementos que simplemente he definido, las clientelas militares y el poder local, tenían sus raíces en un pasado remoto, pero en el siglo X, y en particular a finales de éste, empezaron a encajar de diferentes maneras y también empezaron a aparecer elementos de discontinuidad. Uno es el *placitum*. Sin embargo, muchas de esas asambleas estaban en la práctica dominadas por los intereses aristocráticos en el período carolingio, representaban un sistema legal público, con una autoridad por todo el reino, donde la legislación real era reconocida, al menos a veces, y puesta en práctica. Representaba la legalidad; las medidas privadas de los señores, aunque sin restricciones en la práctica, era ilegal si estaban en conflicto con el *placitum*. En esas regiones de Europa del siglo XI donde los *placitum* desaparecieron, estas medidas privadas cristalizaron en cambio en tribunales con plenos derechos, con sus propias competencias territoriales, en lo que los franceses llaman la *seigneurie banale*. Éste fue un cambio real: lo que había sido ilegal ahora constituía la legalidad. Tampoco existía ya la concesión mutua entre dos tipos de poder local; la *seigneurie* era todo lo que había. Semejantemente, cuando los aristócratas dejaron de acudir a reyes o duques/condes por el estatus y el patrocinio y basaban su posición solamente en sus propios poderes locales, incluso cuando estos poderes locales permanecían esencialmente sin alterar, el sistema político había cambiado. Aquí, también, el toma y daca entre el centro y la localidad había desaparecido y el poder local era todo lo que quedaba. Estos cambios estaban extendidos en Europa occidental y simplificaron las estructuras políticas muy notablemente. Aproximadamente entre los años 1000 y 1050 ocurrió en gran parte de lo que ahora es Francia, excepto en condados más coherentes como Normandía y Flandes; en las regiones del reino alemán que ahora consti-

³¹ Véase en inglés, pero también refiriéndose a los debates franceses, los estudios en *Past and Present*, 142 (1994), pp. 6-42; 152 (1996), pp. 196-223; 155 (1997), pp. 177-225.

tuyen los Países Bajos; en Italia septentrional (donde incluso las ciudades-estado en vías de desarrollo funcionaban como señoríos colectivos); y en Cataluña. Incluso en Inglaterra, donde los reyes eran fuertes, éste fue el período en el que la aristocracia militar, ahora claramente distinguida del campesinado, empezaba a construir las residencias fortificadas que se transformarían pronto en castillos. Éstas son los indicios de que Inglaterra podía haberse equiparado con el continente incluso sin la conquista normanda.

Si todo poder llegó a tener su base en localidades en muchas partes de Europa en el siglo XI, ese poder ya no podía ser informal y de facto. Incluso la *signeurie banale* más caótica empezó a generar su propia autoridad —a base de costumbres locales más antiguas, pero, por ahora, mucho más caracterizadas explícitamente—. Las legalidades locales empezaron así a ser definidas más claramente. También los parámetros de poder local, los territorios señoriales; asimismo lo hicieron los centros de poder concentrados cada vez más en los castillos. También las divisiones sociales, como la actividad militar e incluso más claramente, definió los límites de la aristocracia y legitimó el establecimiento de poderes señoriales para cada familia militar. Todos los territorios llegaron a definirse más claramente, no sólo el señorío, sino también el pueblo y la parroquia. Estos componentes básicos locales estaban claramente definidos hacia el siglo XII para que fueran la base sobre la que restablecer el gobierno central. Éste sería un poder público renovado que, por primera vez, no debía nada al pasado romano.



Lámina 6 Palacio de Santa María del Naranco, Oviedo, construido durante el reinado de Ramiro I (842-850).